

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ESPECTÁCULO DE FUEGOS ARTIFICIALES

(Para más de 10 Kgs. de artificios)

SOLICITANTE:		D.N.I./PASAPORTE:
DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES:		
POBLACION Y PROVINCIA:		CODIGO POSTAL:
TELEFONOS:	Correo electrónico:	FAX.:
<input type="checkbox"/> PRESIDENTE/A. <input type="checkbox"/> SECRETARIO/A. <input type="checkbox"/>, como representante de la		
HERMANDAD/ASOCIACIÓN/ORGANIZACIÓN:		N.I.F.:

SOLICITA: Autorización para la realización de un espectáculo de quema de fuegos artificiales:

CON MOTIVO DE:			
LUGAR DE CELEBRACION: CALLE O PLAZA Y Nº:		VIA PUBLICA/SOLAR, ETC.:	
POBLACION:		PROVINCIA:	
FECHA DE LA QUEMA:	HORA INICIO:	DURACION:	NOTA: Esta solicitud se presentará con 15 días de antelación. Para + de 100 Kgs. se necesitará Permiso expreso de la Delegación de Gobierno.

Acompaña a la presente los documentos establecidos en el apdo. 3 de la Instrucción Técnica Complementaria nº 8, del Rto. De Art. Pirotécnicos:

- Documento acreditativo de conformidad de la Autoridad Competente (Vías o espacios públicos) o del propietario (Espacios privados)
- Plan de Seguridad (+ de 50 Kgs.) Plan de Emergencia (+ de 100 Kgs.), según el apartado 5 de la ITC nº 8.
- Certificación de compañía aseguradora de póliza del seguro de accidentes y resp. Civil suscrito por la entidad organizadora (+ 100 Kgs.)
- Certificación de compañía aseguradora de póliza del seguro de accidentes y resp. Civil suscrito por la empresa de expertos (Cobertura de 600.000 €).
- Identificación de la empresa de expertos que realice el espectáculo, incluyendo los siguientes datos:
 - 1.- Copia de la autorización del taller de preparación y montaje.
 - 2.- Justificación de la capacidad de almacenamiento.
 - 3.- Relación de artificios pirotécnicos a disparar con todos los datos técnicos.
 - 4.- Tiempo previsto para el disparo de cada sección o conjunto homogéneo.
 - 5.- Secuencia de comienzo de disparo entre secciones y orden a seguir.
 - 6.- Identificación de los expertos y aprendices que intervendrán en el espectáculo.
 - 7.- Documento laboral que justifique su contratación (De expertos y aprendices).
 - 8.- Si procede, documento contractual entre empresas de expertos de cesión de personal.
 - 9.- Declaración responsable por parte del empresario de cumplir los requisitos establecidos en la Ley 31/1995 (Riesgos laborales).
 - 10.- Ángulo de lanzamiento previsto en el caso de lanzamiento no vertical.
- Propuesta de distancia mínimas de seguridad (A edificios y público) y, en su caso, medidas de seguridad adicionales previstas de acuerdo con el punto 4.10 y 4.11 de la ITC nº 8.

En Corral de Almaguer (Toledo) a ____ de _____ de 20____.
El/la solicitante.

Fdo.: _____

Sr/a. Delegado/a del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Plaza de Zocodover, 6.- 45071 - TOLEDO.- Teléfono: 925 989 000 Fax: 925 989 199.